ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTARIO DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD EJERCICIO 2005

364

RECURSOS					65.777.073,17
INGRESOS				16.039.644.05	
INGRESOS CORRIENTES			15.056.264,56	10.038.044,03	
INGRESOS TRIBUTARIOS		6.816.738,75	10.030.204,30		
IMPUESTOS NACIONALES	6.816.738.75	0.010.100,10			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.0.000,70	8.239.525.81			
TASAS, DERECHOS Y OTROS	8.239.525,81	0.200.020,01			
FUENTES FINANCIERAS			983.379.49		
OTRAS DISMINUCIONES FINANCIERAS		983,379,49	000.010,45		
ADELANTO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	983.379.49	0001010,10			
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO				49.737.429,12	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA EROGACIONES CORRIENTES			23.444.193.32	70.707.723,12	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL			22.942.845.75		
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS			3.350.390.05		
GASTOS			0.000.000,00		60.456.834,97
EROGACIONES CORRIENTES				22 222 222 45	
OPERACION			33.437.192.21	33.869.268,45	
PERSONAL		16.795.975.91	33.437.19Z,Z1		
BIENES DE CONSUMO		8.434.845.55			
SERVICIOS		8.206.370,75			
INTERESES DE LA DEUDA		0.200.370,73	29,364,24		
INTERESES DE LA DEUDA		29.364.24	29.304,24		
TRANSFERENCIAS		23.007,24	402.712,00		
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		402.712,00	402.7 12,00		
EROGACIONES DE CAPITAL		402.7 12,00		23.428.600.86	
INVERSION REAL			23.428.600.86	23,420.000,00	
TRABAJOS PUBLICOS		18.916.845.56	23.420.000,00		
BIENES DE CAPITAL		4.511.755,30			
OTRAS EROGACIONES		4.511.755,50		2 150 005 00	
EROGACIONES PARA ATENDER ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS			1.050.017.51	3.158.965,66	
ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		1.059.917.51	1.059.917,51		
LEY 1947 CONSOLIDACION DE DEUDAS - SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSA	ACCIONAL ES	1.0,718.800.1	B 000 040 45		
SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES	COLUNALES	2.099.048,15	2.099.048,15		
ESULTADO			//		5.320.238,20
^			1.7		0,020,200,20

EN MI CARACTER DE DIRECTOR DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTABLE SURGE DE LAS REGISTRACIONES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD -SICOPRO- Y COMPRENDE DA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2005 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 48 Y 49 DE LA LEY 2141; QUE HA SIDO CONFECCIONADO EN BASE A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD VIGENTES EN LA MATERIA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL; Y QUE SE HAN EFECTUADO LOS CONTROLES A QUE HACE THE RENDA EL ART. 5 DEL REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS, SOBRE LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE EN EL SE EXPRESAN.

NEUQUEN 30/06/2006

Orestera Guerra Basil Carreita Direction Provincial de Vintidad

Ing. Roberto Antonio Comelli Presidente dei Directorio Direccion Provincial de Vialidad dei Beuquen